MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Referencia: **LCO N°02/2023**

ADQUISICION DE CAMIONETA

DICTAMEN UOC

Obligado, 22 de Abril del año 2.023.-

Visto: la Res DNCP Nº 1208/2021 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES;

Que, el art. 3° de la Resolución DNCP N°1208/2021 dice: PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE, que expresa: *Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo: 1)Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto; 2) Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma. Una vez remitida la justificación correspondiente. el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado. La Convocante será exclusivamente responsable del contenido y la integridad de la justificación y de la información remitida.*

La convocatoria estaba programada para el primer cuatrimestre del Ejercicio 2023, específicamente para el mes de Febrero del 2023, pero no fue realizado a razón de que no se estaba contando con disponibilidad presupuestaria.-

Con lo mencionado, cumplimos con la norma requerida

Es mi Dictamen

Laura V. Melgarejo F.
UOC
Municipalidad de Obligado